REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL A SER IMPUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Catorce, siendo las 11:00 hs. con presencia del Titular de la Unidad Operativa de Contratación el Econ. Ulises Martínez el C.P. Raúl Castagnino se procede a la apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL,** cuya oferta se describe a continuación:

EMPRESA	MONTO EN GS.
PARAVISION S.A.	3.500.000.000.-
TV ACCION S.A.	3.500.000.000.-
TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.	3.500.000.000.-
TELEVISION CERRO CORA S.A.	3.500.000.000.-
TELEDIFUSORA DEL ESTE S.A.	3.500.000.000.-
TELEDIFUSORA ITAPUA S.A.	3.500.000.000.-
RED GUARANI TEVEDOS S.A.	3.500.000.000.-
HISPANOAMERICA TV S.A.	3.500.000.000.-

TELEVISORA DEL ESTE S.A.

TELEVISION CERRO CORÁ S.A. CANAL 9

PARAVISION S.A.

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

C.P. Raúl Manuel Castagnino C.
Asesor
UOC/TSJE

ISO 9001 NQAR

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

OBSERVACIONES:

- LA EMPRESA TEVEDOS S.A.
  - NO PRESENTA COPIA DE CONTRATO.
- LA EMPRESA TV ACCION S.A.
  - NO PRESENTA COPIA DE CONTRATO.
- LA EMPRESA HISPANOAMERICA TV S.A.
  - NO PRESENTO COPIA DE CONTRATO.
- LA EMPRESA TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.
  - NO PRESENTO DECLARACION JURADA DE CAPACIDAD TECNICA.
  -
- LA EMPRESA TELEDIFUSORA ITAPUA S.A.
  - NO PRESENTO DECLARACION JURADA DE CAPACIDAD TECNICA.
- LA EMPRESA TELEDIFUSORA DEL ESTE S.A.
  - NO PRESENTO DECLARACION JURADA DE CAPACIDAD TECNICA.
- LA EMPRESA PARAVISION S.A.
  - NO PRESENTO DECLARACION JURADA DE CAPACIDAD TECNICA.
- LA EMPRESA TELEVISION CERRO CORA S.A.
  - NO PRESENTO DECLARACION JURADA DE CAPACIDAD TECNICA.

TELEVISIÓN CERRO CORÁ S.A.
CANAL 9

Conforme al artículo 54° del Decreto N° 21909/03 establece que en el acto de Apertura de Sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cuál se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

TELEVISORA DEL ESTE S.A.

ELVIO OVIEDO
TV ACCIÓN S.A.

No habiendo otras ofertas presentadas dentro de la presente Llamado a Licitación Publica Nacional, se cierra el acto siendo las 12: 00 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente los integrantes de la U.O.C. y los Oferentes presentes en este Acto.-

C. P. Raúl Manuel Castagnino C.
Asesor
UOC - TSJE

HISPANOAMERICA TV S.A.

PARAVISION S.A.

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

Alfredo Kattar

TEVEDOS S.A.

Andrea Bittar
Presidente
Teledifusora Paraguaya S.A.

ISO 9001
NQAR